

Consideraciones sobre el manejo de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en Nicaragua.

El futuro inmediato de Nicaragua está determinado por las características de su territorio, la existencia de los recursos naturales, el modelo de desarrollo que se promueve, las actividades económicas que se realizan y las capacidades de la población para entender e impulsar su propio progreso y bienestar. Su realización depende del interés nacional de promover una nueva visión e este siglo XXI y de la voluntad de concretizarla, ante fenómenos tan envolventes como la regionalización, la globalización y el incremento de la población mundial.

Esta visión tiene que considerar el equilibrio entre tres factores que forman un trinomio inseparable: el Territorio, la Economía y la Población. Ninguno de ellos puede garantizar desarrollo sin atender el valor de los otros dos factores restantes.

En el territorio nicaragüense interactúan con especial dinamismo fenómenos geológicos, climatológicos y ecológicos que modelan los procesos esenciales de sobrevivencia. Por tanto, resulta inexplicable que en el país, poseedor de una activa dinámica geográfica se hayan subestimado por tanto tiempo la importancia y el rol que juegan estos procesos para garantizar la productividad del territorio, sustento principal de nuestra economía y mayor generadora del bienestar social tan deseado por la población.

Pasó la época de creer en la providencialidad de los fenómenos naturales como benefactores del hombre. Por otra parte, en Nicaragua, como en casi todos los países del Tercer Mundo, la naturaleza parece haber agotado la capacidad para seguir subsidiando el desarrollo por sí sola, si no se la aprovecha racionalmente y se propicia su regeneración o restauración.

Son pocos los planificadores del desarrollo con suficiente previsión para valorar e incorporar el patrimonio natural del país en las cuentas nacionales. En este sentido cabe preguntarles, por ejemplo, "cuánto cuesta para la salud de la población la contaminación de nuestros ríos, lagos y mares; cómo afecta a la producción agrícola la pérdida anual



de miles de toneladas de ricos suelos que la erosión hídrica y eólica acarrearán al mar sin beneficio o recuperación?. ¿A cuánto asciende la pérdida económica y ecológica de las miles de hectáreas de bosques que anualmente perecen en nuestras montañas, cortados y quemados sin provecho, o la desaparición progresiva de tantas especies de flora y fauna que nunca tuvimos la oportunidad de estudiar y aprovechar?


“ Cuánto costaría restaurar la fertilidad de centenares de miles de hectáreas de pastos que todos los años se queman, carbonizando su materia orgánica con la cavernaria quema de potreros?

Por otra parte, ¿de dónde sacaremos el agua en la cantidad y calidad que deber consumir la población de Nicaragua cuando ésta sobrepase los diez millones de habitantes dentro de veinte años? ¿Cómo estará para entonces la sedimentación en las represas que generan energía hidroeléctrica, si no ha existido un manejo de suelos en sus cuencas deforestadas? ¿Podrá un país de paisajes desgastados, naturaleza exterminada y ambiente contaminado ser un atractivo turístico de afluencia internacional? Y así se manifiestan otras incógnitas que revelan lo insostenible de nuestro actual modelo de desarrollo.

Es necesario despejar estas dudas si pensamos en la participación del país en las convenciones internacionales, las economías de mercado a gran escala, o los procesos de globalización, para no seguir ilusamente abriendo expectativas con una visión y modelo económicos totalmente divorciados en la praxis de las capacidades de nuestra geografía, que ha sido tan expoliada y limitada en el aporte de sustentables beneficios para una población cada vez más numerosa y empobrecida.

En Nicaragua, así como en el resto de los países del istmo se ha acentuado en las últimas décadas la alteración del medio ambiente y la explotación irracional de los recursos naturales. Ambos procesos se han acelerado casualmente en el momento en que la población de la región se ha incrementado con las más altas tasas de crecimiento en su historia, lo cual impone el serio reto de satisfacer las necesidades sociales y económicas de una población cada más numerosa y necesitada de recursos cada vez más reducidos.





Tradicionalmente las opciones económicas con que cuenta el país se basan en el aprovechamiento agropecuario, forestal, pesquero, minero y turístico, o sea aquellos ligados al manejo y aprovechamiento del territorio y sus recursos naturales, es decir de sus excelentes suelos agrícolas de origen volcánico, sus extensos bosques coníferos y latifoliados, sus recursos pesqueros, marinos y los paisajes del territorio con toda su numerosa biodiversidad.

Sin embargo, el modelo de desarrollo económico tradicional ha estado orientado hacia la agro-exportación de productos demandados en el mercado internacional, la cual ha sido realizada a costa de disminuir los recursos naturales y alterar o contaminar el medio ambiente, sin sentido de reposición o conservación al respecto. En otros términos, esta ha sido una forma de desarrollo que se ha basado en una visión oportunista e insostenible. Es evidente que en Centroamérica, y con mayor razón en Nicaragua, la naturaleza ya no puede seguir subsidiando esta forma de desarrollo.

Por otra parte, la marginación social de una gran masa de campesinos sin tierra ha creado una fuerza de colonización espontánea, desordenada y destructiva a expensas de los bosques, recursos que han sido talados y quemados para dar paso a cultivos de subsistencia de bajo rendimiento económico, o para extender pastizales a costa del bosques húmedos originales.


Como consecuencia de estas actividades, en nuestro país se observan las siguientes alteraciones ecológicas:

- a) reducción continúa de la cobertura forestal,
- b) erosión y pérdida de la fertilidad de los suelos.
- c) disminución de los cuerpos de agua,
- d) reducción paulatina de la biodiversidad, y
- e) contaminación progresiva en tierras, aguas y aire.

Algunos especies de interés comercial o de consumo popular han sido capturadas, pescadas y cazadas casi al límite de su propia extinción, sin que se observen regulaciones ni vedas al respecto.

Por otra parte, la contaminación ambiental campea no solo en el área rural, donde se siguen utilizando prácticas agrícolas que contribuyen a





ella, sino también en las ciudades debido a los procesos de disposición de aguas servidas e industriales, tráfico vehicular y descarte de basuras generadas por los hábitos de consumo de los pobladores faltos de educación y responsabilidad ciudadana aglomerados en los principales centros urbanos. En todos los casos, es evidente el escaso impacto de la educación ambiental y la falta de observancia de regulaciones al respecto de estos procesos o sus productos.

En fin, la codicia o la ignorancia conspiran contra el buen manejo de los ambientes y recursos naturales. La falta de conciencia ambiental que se observa en todos los sectores de la población nacional no solo es producto de la ineficacia de los gobiernos de turno para hacer cumplir las leyes, sino de la ausencia de una educación y de participación de la ciudadana en su conjunto en la resolución de estos problemas como algo atingente a la misma sociedad y a su compromiso con las generaciones futuras.

Creemos, en resumen, que el actual comportamiento social y económico de la población nacional, los modelos de desarrollo históricamente empleados y el deterioro ambiental con dilapidación de los recursos naturales, sólo han conducido al empobrecimiento crítico de la creciente población y a comprometer las opciones de las futuras generaciones. Por tanto, es conveniente desde ahora reorientar todo el quehacer nacional ajustándolo a un nuevo modelo de desarrollo con visión sustentable para que Nicaragua pueda sobrevivir como nación civilizada en el siglo XXI.

Algunos defienden la actual situación argumentando que el deterioro ambiental es una consecuencia esperada del desarrollo, sobre todo en países como Nicaragua donde los niveles de pobreza obligan a la población a utilizar los recursos renovables donde están o como estén, sin obligación de conservarlos o reponerlos. Con esta forma de argumentar se cae en el círculo vicioso donde la pobreza contribuye al deterioro ambiental, el cual genera a su vez más pobreza, agotando progresivamente los recursos y ambientes naturales en una forma cada vez más costosa e irreversible para el hombre que sobrevive en ellos y de ellos.



Los resultados de esta manera de pensar, fatalista, desarrollista y de corto plazo están a la vista y representan una advertencia trágica de lo que no debe continuar haciéndose de ahora en adelante.

Un cambio de actitud en el actual desarrollo social y económico del país se perfila como una urgente medida deseable para armonizar las necesidades de la población con las capacidades del territorio, cambio que es posible realizar con la progresiva puesta en marcha de acciones hacia el modelo que llaman Desarrollo Sostenible.

La Alianza Centroamericana del Desarrollo Sostenible, suscrita por los mandatarios del istmo centroamericano, en la Cumbre Ecológica realizada en Managua en octubre de 1994, definió este nuevo modelo de desarrollo como:


"un proceso en la calidad de vida del ser humano que lo coloca como centro primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patronos de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras".

De la misma manera, existe una responsabilidad, mundialmente compartida por varias naciones y gobiernos a partir de la Conferencia Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, que nos obliga a todos actuar en armonía con la naturaleza si queremos vivir de ella.

Mucho se ha argumentado en los círculos económicos sobre las restricciones que la ecología impone al desarrollo, así como también, en el otro extremo, se critica la falta de consideraciones ambientales en los procesos de desarrollo, donde se buscan beneficios al más corto plazo sin importar las consecuencias.

El Desarrollo Sostenible trata de armonizar las dos concepciones. La conservación bien entendida aumenta la producción, al manejar correctamente los recursos y ambientes naturales para que éstos a su





vez rindan resultados inmediatos pero también permanentes a los procesos económicos, cuyos beneficios deberán reflejarse en el bienestar social nacional y mejoría de la calidad de vida de la población.

El reto es amplio pero muestra muchas posibilidades de acción. Requiere de parte de los gobiernos presentes y futuros, una clara visión, voluntad y responsabilidad para impulsar el nuevo desarrollo del país, con la participación activa y consensuada de toda la sociedad civil en un proceso de cambio que favorezca a la generación actual y a las venideras.

Debe de ser motivo especial de preocupación en Nicaragua la aceptada adopción de procesos y tecnologías agrícolas, industriales, urbanas y domésticas donde se usan, producen, transportan o eliminan sustancias y desechos que contaminan el suelo, el agua y el aire, que alteran los sistemas naturales y amenazan la salud y la vida de todos los seres vivos, nosotros incluidos.

En países como el nuestro, donde la principal actividad económica gira en torno al cultivo de la tierra y el aprovechamiento de los recursos naturales, habrá que poner mayor atención a los aspectos ambientales, a la conservación de suelos, aguas, bosques, etc., que son los que mantienen el sistema natural funcionando y garantizando la producción nacional. Por tanto, es necesario que parte de los beneficios económicos que resultan de las actividades productivas sean revertidos en la conservación y funcionamiento de los sistemas naturales.

Nadie puede rebatir, por ejemplo, la importancia de dejar que nuestros hijos dispongan, pasadas dos o tres décadas, de 6 millones de hectáreas, con 500 millones de árboles maderables de la mejor calidad, transformando el país en un emporio de producción forestal con semejante herencia, en lugar de traspasar a cada recién nacido una deuda impositiva equivalente a 1,200 dólares por el derecho de nacer en Nicaragua, como sucede hoy en día. Esa alternativa es una parte de la responsabilidad que nos exige el desarrollo sostenible como legado de una generación a la siguiente.




Por otro lado, no cabe duda que el Estado debe constituirse en el principal impulsor del Desarrollo Sostenible. En ese sentido su rol es el de planificar, normar y facilitar su desenvolvimiento, sin perder de vista que este modelo de desarrollo es un compromiso nacional que incumbe a todos los miembros de la sociedad civil del país, (agricultores, industriales, administradores, comerciantes, estudiantes, profesores, profesionales, obreros, líderes, mujeres, juventud, indígenas, etc.), los cuales deberán participar en el montaje y ejecución del proceso, que al final sólo a ellos incumbe o afecta como habitantes que son de esta nación.

La participación de la población nacional en la planificación del Desarrollo Sostenible permite que la misma gente se entere del proceso, tenga conciencia de su importancia y ventaja, contribuya al ordenamiento de la nación, ya que es ella la que demanda trabajo y servicios y de la que se esperan beneficios.

Las leyes del país deben conferir mandatos y promover capacidades para que los diversos estamentos de la sociedad civil nicaragüense tomen parte activa en la nueva visión de desarrollo. Por la misma razón que éste se basa en las características del territorio, son los gobiernos regionales y municipales los que deben tomar la iniciativa en acciones y proyectos localizados, instancias a la que habrá que capacitar y dirigir recursos tomados de los mismos territorios para invertirlos en el montaje del proceso.

Para que el Desarrollo Sostenible sea factible, y no solo una opción para resolver los inmediatos problemas económicos o ecológicos de la nación, es necesario promover a la par el Desarrollo Humano Sostenible, ya que la población nacional es el mejor recurso que un país ofrece y la única fuerza que puede actuar con conciencia de sí misma y responsabilidad hacia el futuro. Conviene invertir en el Desarrollo Humano, tanto y más que en el económico; rescatar los mejores valores de la humanidad, educarla y promover su aspiración de vivir en paz, con justicia y equidad, en un sistema democrático con igual oportunidad para todos. En este aspecto las universidades nacionales tienen además una gran oportunidad, pero también un gran reto.



Ojalá que Nicaragua se apreste a avanzar en el siglo XXI con la visión del Desarrollo Sostenible en todo su alcance económico, social, ecológico y humano; que incremente sus relaciones con el resto del mundo para beneficiarse de los intercambios científicos y tecnológicos que garanticen la sobrevivencia de esta pequeña nación, tan congestionada de problemas, de cara a los retos planteados por una civilización exigente y demandante de los recursos cada vez más escasos que nos brinda la naturaleza.

Solamente así los nicaragüenses de hoy y mañana podremos alcanzar una vida digna y escapar de las terribles ataduras de la pobreza y la ignorancia, y gozar de una civilización que se respete a sí misma y a todos los seres vivos que comparten este único el planeta.

Nicaragua necesita ganar su espacio de sobrevivencia como nación prospera, libre e independiente en lo que transcurre el siglo XXI, no como una hueca aspiración histórica, sino como un derecho que los mismos habitantes deberán forjar desde ahora para bien de las futuras generaciones.

Muchos nicaragüenses habremos fallecido para entonces, pero millones de nuestros descendientes estarán en espera, o quizás ya disfrutando, de esa última oportunidad.

Estelí, 23 de Mayo del año 2014